

**BORRADOR ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 5 DE FECHA
13 DE MAYO DE 2020.-**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D^a Patricia González Encinar

En La Cistérniga, el día trece de mayo de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión extraordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.

CONCEJALES/AS

D. Segundo Álvarez Sanz
D. Javier Narciso Garmilla
D^a Concepción García Ortega
D. Alberto Redondo Guerra
D. Diego Requejo Pastor
D^a Milagros Sastre Santos
D^a Sara María Calvo del Pozo
D. César de la Cal de la Cal
D^a Eva María Muñoz del Pozo
D. Marcos Diez Peñas
D^a Laura Plaza García
D. Lorenzo Olalla Valdés

Preside el acto la Sra. Alcaldesa D^a Patricia González Encinar, asistiendo como Secretaria D^a Begoña Pérez Sánchez, y como Interventora D^a Violeta Ruiz Gato.-

A las diez horas, la Sra. Alcaldesa-Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos.

La Sra. Secretaria indica que este Pleno extraordinario ha sido solicitado, al menos, por la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación. La solicitud para la celebración del Pleno se presentó el día 2 de mayo pero sin propuesta de acuerdo, cuestión que fue subsanada mediante la presentación de la propuesta de acuerdo el día 9 de mayo. La ausencia de esta motivación, a juicio del Tribunal Supremo manifestado en su Sentencia de 29 de abril de 1992, es un defecto subsanable que no puede tampoco servir de base para denegar la convocatoria de Pleno.

Todos los expedientes que se someten al Pleno tienen que constar de un expediente administrativo para poder debatir y votar un acuerdo. Quien dirige este Pleno extraordinario será la Sra. Alcaldesa y cerrará el turno de palabra el concejal proponente del acuerdo según lo establecido en el artículo 94 del ROF, que en este caso será D. Alberto Redondo Guerra.

**I.- MEDIDAS A ADOPTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CISTÉRNIGA EN
RELACIÓN A LA ACTUAL PANDEMIA DE COVID-19.-**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que este Ayuntamiento lleva poniendo en marcha medidas contra la Covid-19 desde el día 11 de marzo, como son el cierre de las instalaciones municipales para la realización de actividades, la ayuda al personal del Ayuntamiento que trabaja en oficinas para poder teletrabajar, la instalación de software informático para realizar el trabajo desde casa, el personal de Servicios y de Limpieza trabajó el mínimo imprescindible hasta que no se contó con los Epis suficientes, se ha estado y se sigue desinfectando las calles, se ha suspendido la Semana Cultural, se han estado haciendo mascarillas, etc.

Añade que desde el Ayuntamiento se ha estado trabajando desde el minuto uno, siendo uno de los ayuntamientos que se adelantó a toda esta situación. Por todo



esto, no entiende la petición de celebración de este pleno cuando se acordó en una Junta de Portavoces que se iba a posponer la celebración del Pleno, y se quedó en llamarse mutuamente.

El concejal de IU-Toma la Palabra, Marcos Díez Peñas, señala que no tiene sentido entrar en conflicto entre los miembros de la Corporación porque en una situación como la actual la unión hace la fuerza y es la única manera de acabar con esta situación. Todos cometemos errores, pero ayer Valladolid nos ha dado una muestra de lo que se debe hacer firmando un pacto entre todos los grupos políticos, exceptuando VOX, y eso es lo que debemos conseguir aquí.

Se tienen que poner todas las propuestas encima de la mesa y aquellas que técnica y jurídicamente se puedan llevar a cabo se pondrán en práctica. Propone firmar un documento en el que todos estén de acuerdo, para trabajar conjuntamente y sobre todo para el tema de subvenciones. Todos tienen propuestas y todas van encaminadas en el mismo sentido, aquellas que no sean de competencia nuestra no se podrán llevar a cabo, pero aquellas que técnica y jurídicamente se puedan hacer se intentará llevarlas a efecto entre todos juntos, porque ir cada uno por un lado no beneficia a nadie, y sobre todo no beneficia a los vecinos de La Cistérniga.

El concejal de CI-CCD, Lorenzo Olalla Valdés, se manifiesta en la misma línea instando a la unidad. Hay situaciones económicas y familiares muy dramáticas y el vecino no debe percibir una inestabilidad o diferencias entre los políticos. Sería mejor trabajar todos juntos en común ya que no gana nadie haciendo política y utilizando esta situación de forma egoísta. Por eso, insta a la unidad y a seguir trabajando entre todos.

La concejala de Ciudadanos, Sara M^a Calvo del Pozo, señala que se han decidido a presentar estas propuestas para tratarlas entre todos. Están de acuerdo en crear una comisión para estudiar todo en conjunto y hacer un pacto donde aparezcan todos los grupos.

El concejal del PP, Alberto Redondo Guerra, señala que salvo cuatro medidas que les han contado, el resto lo han visto en el BOP como el aplazamiento en el pago de tributos. Reconoce que los teléfonos y las puertas del Ayuntamiento las tienen abiertas, pero no están para llamarnos e informarnos de las medidas que se han tomado. Y éste ha sido el motivo por el que han presentado estas propuestas. Todas las propuestas que ha realizado el Ayuntamiento no se nos han contado, la gran mayoría ni a toro pasado, por eso se ha hecho esta batería de propuestas. No hay ningún problema en crear el pacto o grupo que se quiera, pero en el que la oposición también se sienta identificada porque ellos también forman parte de este ayuntamiento y también pueden aportar cosas.

Interviene la Sra. Interventora indicando que se modificó el calendario fiscal debido a la situación del estado de alarma.

El concejal del PP, Alberto Redondo Guerra, señala que la medida le parece estupenda y que está bien, pero les hubiera gustado que se lo hubieran contado. Se sienten como que no se les cuentan las cosas y por eso han tomado esta decisión e intentar crear un pacto, comisión, grupo o como se quiera llamar para intentar que la oposición también se sienta identificada y pueda colaborar, y esta es la finalidad de la solicitud de este Pleno.

El concejal de IU-Toma la Palabra, Marcos Díez Peñas, propone que se





redacte por la Sra. Secretaria un documento de acuerdo y entre todos trabajar conjuntamente porque cuantas más propuestas se tengan mejor para el pueblo.

El concejal del PP, Alberto Redondo Guerra, muestra su acuerdo y que esa es la idea, sentarse a hablar y a estudiar una a una todas las propuestas que se puedan presentar.

Los miembros de la Corporación, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Crear una Comisión integrada por representantes de todos los grupos políticos cuya primera reunión se celebrará el viernes 15 de mayo a las 17:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Dejar este punto sobre la mesa a la espera de las conclusiones de la Comisión creada.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto a las diez horas y cuarenta minutos.-.....

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

